

Radicación: N° 1046-2013
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Diego Fernando Giron Sanabria
Accionado: Municipio de Coysima



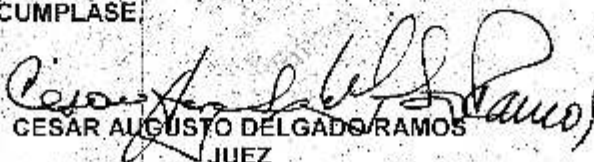
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Primero (1) de Septiembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 1046-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: DIEGO FERNANDO GIRON SANABRIA
Demandado: MUNICIPIO DE COYAIMA

En respuesta a lo solicitado por el demandante en su escrito obrante a folio 332, el Despacho le ordena estarse a lo resuelto en auto del 18 de Agosto de 2015.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambaralá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolina
Ibagué